

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT) con fecha 26/10/2023 con el N°: CT001T0018178. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico pcpelarco@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 27/11/2023 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Consejo para la Transparencia (CPLT) podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso de que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: CT001T0018178 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Consejo para la Transparencia (CPLT)
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	pcpelarco@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	pcpelarco@gmail.com
Solicitud	“Estimados Sres. CPLT, junto con saludar, solicito enviar el siguiente requerimiento a los 345 municipios del país, excepto comuna de Pelarco, para obtener información que a continuación se señala: 1.-Placas patentes cuyo origen sea de la comuna de Pelarco y hayan renovado los permisos de circulación en su comuna, desde el año 2018 a la fecha. Considerando: placa patente, cod sii o tasación, fecha de emisión, periodo pagado, cuotas o totales, monto pagado. 2.-Si existen fondos a terceros enviados del 2018 en adelante a nuestra comuna. Si existen fondos (si/no); fecha de envío; monto (\$); forma de pago (cheque o transferencia), ppu informadas. 3.-Si existen fondos a terceros pendientes de envío del 2018 en adelante a nuestra comuna. (Si existen fondos (si/no); monto (\$), placa asociada, pago total o cuota, período. 4.-Contacto (Nombre, Email, Teléfono) del personal responsable de la gestión de fondos de terceros del municipio. Esta información debe ser proporcionada en formato Excel, entendiéndose que cada campo solicitado debe ir en una columna independiente.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Fabian
Primer Apellido	Núñez
Segundo Apellido	Cabello

Datos del apoderado	
Nombre	

Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	